Consultas Realizadas

Licitación 463627 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

Consulta 1 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025

Deberá presentar autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos
para la prestación del servicio. SE SOLICITA DICHA AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LOS ÍTEMS: 2.53, 2.55, 2.57, 2.59, 2.61, 2.63 Y
2.65 DE LOS LOTES 1 Y 2, DEBIDO A QUE SON PIEZAS ESPECÍFICAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y
EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA.

VERIFICAMOS QUE ESTOS ITEM EN AMBOS LOTES SON ITEM DE MANO DE OBRA Y NO DE REPUESTOS , ADEMAS QUEREMOS INFORMAR QUE LA MARCA SAITEK NO ES UNA MARCA DE ASCENSORES EN UNA EMPRESA QUE FABRICA PLACAS ELECTRONICAS PARA TABLEROS ELECTRONICOS DE ASCENSORES PUDIENDO VERIFICAR ESTO EN SU PAGINA WEB www.saitekcontrol.com.ar ademas esta marca no tiene representante en paraguay . La marca vesna de origen turco como daria una autorizacion de fabricante por unos item de mano de obra no tiene ningun sentido . Pero lo mas llamativo es que estos ascensores son marca SUR que no tiene nada que ver con marca saitek ni vesna . se le pide analizar este punto de autorizacion de fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025

Su consulta generará una Adenda.

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025

2. Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados:
a. 1 (un) ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Electrónico, o un
Ingeniero Mecánico, que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de ascensores. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
Currículum Vitae acompañado de los documentos respaldatorios.
Fotocopia de título universitario.
Fotocopia de cédula de identidad
b. 2 (dos) técnicos especializados en las marcas de los ascensores a ser reparados, que posean como mínimo 3 (tres) años de
experiencia en mantenimiento y reparación de ascensores. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la
antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación:
Currículum Vitae acompañado de los documentos respaldatorios.
Documento que acredite especialización en las marcas de los ascensores a ser reparados.
Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos.

EN ESTE PUNTO LISTADO DE PROFESIONALES Y/O TECNICOS ACOMPAÑADO DE LA PLANILLA DE IPS , LA CONSULTA SERIA LOS PROFESIONALES Y LOS TECNICOS DEBEN DE ESTAR INSCRITOS EN IPS PUEDE SER EL PROFESIONAL Y/O TECNICOS ????

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2025

Tanto profesionales ingenieros como técnicos deberán estar inscriptos en el IPS. Su consulta generará una adenda.

Consulta 3 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025

en este punto verificando el pliego de bases y condiciones al tratarse de trabajos en altura , se solicita a la convocante agregar QUE EL SUPERVISOR DE REVISAR LOS TRABAJOS DE LOS TECNICOS CUENTE CON UN CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS EMITIDO POR UN INSTITUTO TECNICO SUPERIOR RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS YA QUE DICHO CERTIFICADO ES EL MINIMO REQUISITO PARA PODER REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA .

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2025

Favor remitirse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.